

DECLARACIÓN N° 16/2025

VISTO:

La concreción y firma del convenio entre el Instituto de Formación Docente y Técnica Gustavo Martínez Zuviría y la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FaMAF) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), en el marco de la Semana de la Astronomía.

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada actividad se desarrollará bajo el lema "Convertir lo lejano en cercano", es el inicio de una serie de acciones que fortalecerán el desarrollo científico y educativo de la región.

Que el convenio busca poner en valor el Observatorio Astronómico del Instituto, un espacio fundamental para la observación del cosmos y la experimentación práctica.

Que la presencia de un observatorio en nuestra ciudad fomenta directamente la curiosidad y el pensamiento científico. Permite a estudiantes y al público en general ver más allá de lo que se percibe a simple vista, conectando la teoría de los libros con la realidad del universo.

Que su uso impulsa la divulgación científica, haciendo que temas complejos como la mecánica celeste, la astrofísica y la cosmología sean accesibles y tangibles.

Que los vínculos entre diversos niveles educativos es uno de los pilares más importantes de este acuerdo, la articulación con colegios secundarios de Las

Varillas y la región es fundamental en toda política educativa que busque articular y potenciar una sociedad inclusiva.

Que la firma de este convenio crea un canal directo para que los estudiantes de secundaria, especialmente aquellos con interés en las ciencias, puedan familiarizarse con el entorno universitario. Esto ayuda a desmitificar la vida académica en la universidad y reduce la incertidumbre en la transición hacia la educación superior.

Que al vincular a los jóvenes a proyectos de investigación y a las instalaciones de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, de la Universidad Nacional de CORDOBA, el acuerdo inspira y consolida vocaciones científicas y docentes.

Que los estudiantes pueden ver aplicaciones reales de las materias que aprenden, lo que les da una motivación más clara para continuar sus estudios en áreas como la matemática, la astronomía, la física y la computación.

Que la colaboración académica entre el Profesorado de Matemática del Instituto y la FaMAF permitirá el desarrollo de actividades conjuntas, como talleres, charlas y proyectos, que enriquecerán los contenidos curriculares y proporcionarán a los futuros docentes herramientas pedagógicas innovadoras para enseñar ciencias.

Que es fundamental el rol del Estado en promover e impulsar la ciencia y la tecnología para una sociedad más justa, mejorando la vida de todos, reduciendo desigualdades y promoviendo la inclusión."

Que por estas razones, esta iniciativa es de gran relevancia para la comunidad contribuye al crecimiento cultural y educativo, incentivando el pensamiento crítico y la exploración del conocimiento desde una edad temprana.

Por lo expuesto,

El Honorable Concejo Deliberante

De La Ciudad de Las Varillas

Resuelve:

Artículo 1°: Declarase de interés Municipal y Legislativo al conjunto de actividades que se desarrollaran en el marco de la Semana de la Astronomía desde el 1º de septiembre del corriente año en nuestra ciudad.

Artículo 2°: Entréguese copia de la presente a las autoridades Dr. Pedro Pérez (FaMAF) y Lic. Elena Vacchetta de las instituciones educativas involucradas en la actividad.

Artículo 3°: De forma.

DADO Y APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE AL DÍA 1 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

Matías D. Clemente

Secretario H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Pablo G. Sargentoni

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas